Presentes

—

Presidente

Barra

Garcia

Herrera

—Con aviso—

Guido

Sesion 62ª

Dia 9 de Agosto de 1890.–

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesion, siendo las 3 p.m.–

Acto seguido se resolvió:

a)– Autorizar al Consejo Escolar del 6º Distrito para la inversion de $341'50% del fondo de matrículas, á que se refiere el expedte nº 1447.–

b)– Autorizar igualmente á la Directora de la Escuela Superior de niñas del 6º Distrito para alquilar una casa, por cuenta de este Consejo, en vista de lo manifestado en el expde nº 1600.–

c)– Mandar proveer por Depósito los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 3er Distrito; los 20 bancos solicitados por la Sociedad de Misericordia de la Capital y los 1000 bancos sistema Storm, para completar el pedido de la Provincia de Buenos Aires, á que se refiere el expte nº 2340 del año 1889.–

d)– Comunicar á Contaduria el nombramiento de D. Segundo N. de Castro, como Inspector Nacional de Escuelas, en la provincia de La Rioja en reemplazo de D. Pedro Meggy que renunció.–

e)– Suspender toda subvencion á los diarios y publicaciones periódicas á que se hallaba suscrito el Consejo (desde 1º del corriente) en vista de la disminucion de los recursos del mismo, á consecuencia de la superior resolucion de 23 de Marzo del corriente año.–

f)– No hacer lugar á lo que solicita D. Manuel Alconchel, en el expte nº 2457 por no haber ningun puesto vacante.–

g)– Confirmar el nombramiento de Ayudante de la Escuela de Resistencia, Da Juana Lagraña (desde 1º de Junio último), en reemplazo de Da Concepcion Perez.–

h)– No hacer lugar al nombramiento de un profesor de música en Resistencia, de acuerdo con el informe del Inspector, que

se transcribirá (Expd.te 1359).-

i)- Dirigir á la Agencia del Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires, la nota á que se refiere el Depósito. (Expd.te n.o 1588).-

j)- Mandar abonar:

A la Provincia de Mendoza, 2.a cuota - edificio Rivadavia - - - - $ 5.028'88 - (Expd n.o 482)

A D. Juan Fontán, por muebles escolares - - - - - - 589'00 - (" 1460)

A D. Alfredo Fragueiro, por sueldos - - - - - - - - " 35'00 - - (" 1609)

K)- Nombrar maestros de la Escuela mixta de Victorica á D. Federico Decouvette y á D.a Demetria Olivera, en reemplazo de D. Benito Soria y D.a Petrona L. de Soria que quedan cesantes en su puesto.-

l)- Remitir con nota á la Inspectoria Geral de Instrucção Primaria é Secundaria da Capital Federal dos Estados Unidos do Brazil los libros que solicitan (Expd.e n.o 1626).-

ll)- Acusar recibo de los oficios de los siguientes juzgados:

De lo Civil de la Capital (D. Pizarro) - - - - - - $ 66 - - (Expd.e n.o 1596)

Letrado de Formosa - - - - - - - - " 5 - - (" 1593)

Id. " 20 - (" 1604)

m)- Manifestar al Consejo Escolar del 15.o Distrito, en vista de lo manifestado en el expd n.o 2864, que se puede aceptar solamente la sustitución del piso actual de la Escuela n.o 11, por otro de madera.-

n)- Dirigir una circular á los Gerentes de los principales ferrocarriles del país pidiéndoles rebaja de flete en los envíos de útiles hechos por este Consejo.-

ñ)- Contestar á la Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de 1890, agradeciéndole el envío á que se refiere el expd 1623.-

o)- Mandar proveer por el Depósito los útiles que solicitan los Consejos Escolares de Puerto Bermejo (Expd n.o 1536) y Victorica (Exp 1508).-

p)- Archivar el expd n.o 1310 del Consejo Escolar de Victorica y el n.o 1594 de la Preceptora de la Escuela de la Concepción.= Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.-

E. S. [signature]
Secret.e

[signature]